

Incautan nueve toneladas de huiro tras una fiscalización conjunta en sector Obispito

LABOR. *Producto de la fiscalización se cursaron tres citaciones ante el Juzgado de Letras y Garantía de Caldera.*

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en la cadena de valor de las algas pardas, los equipos de trabajo de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) en Atacama, conjuntamente con efectivos de la Armada de Chile, realizaron una fiscalización a la extracción de algas pardas en el borde costero de la comuna de Caldera.

El control se realizó específicamente en el sector de Obispito, donde los fiscalizadores hicieron revisiones a los documentos de acreditación de origen legal y la inscripción de los buzos en el Registro Pesquero Artesanal



PEDRO MARTÍNEZ

EL HUIRO INCAUTADO EN ESTADO HÚMEDO.

(RPA), constatando que estén con todos los documentos en regla.

Producto de la fiscalización se cursaron tres citaciones ante el Juzgado de Letras

y Garantía de Caldera, de las cuales dos fueron por buzos sin inscripción en el RPA y una por transporte de recursos sin acreditación de origen legal, además se incautaron

9,5 toneladas de huiro palo en estado húmedo.

Guillermo Rivera, director regional de Sernapesca, destacó el trabajo realizado por Sernapesca y la Armada, en el marco de la Red Sustenta. "Es importante todo el esfuerzo que se realiza para garantizar el cumplimiento normativo en la cadena de valor de las algas pardas en la región. No hay que olvidar la relevancia de este tipo de recursos en el ecosistema marino, además de ser fuente de ingresos para cientos de familias de la región. Seguiremos, junto a la Red Sustenta, fiscalizando en el borde costero la extracción de algas pardas", señaló la autoridad.

CS